



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. 4
SECRETARIA PRIVADA

GS - 2026 - 005994 / REGI4 - ASJUR - 13

Popayán, 23 ABR 2026

Señor
ANÓNIMO
Email andreasolartemepoy@gmail.com
Popayán, Cauca.

Asunto: respuesta queja Policía Metropolitana de Popayán.

En atención al requerimiento allegado a esta unidad registrado en el sistema SIPQR2S mediante ticket No. 869256-20260331, en el cual se remite queja interpuesta por usuario anónimo, relacionada con presuntas irregularidades en la asignación de servicios, posibles tratos preferenciales y comportamientos inadecuados en la Policía Metropolitana de Popayán, el suscrito Comandante Región de Policía No. 4 (E), actuando bajo jurisdicción y competencia, informa:

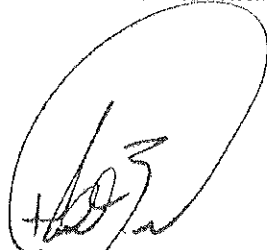
Mencionada queja fue debidamente evaluada en el comité de Recepción Atención y Trámite de Quejas e Informes de la Inspección General realizado el día 02/04/2026, donde se determinó remitir a esta unidad para realizar las acciones administrativas de competencia.

En tal sentido, éste comando dispuso adelantar verificaciones pertinentes dentro del marco legal y funcional sobre los hechos informados, que conlleven a evaluar, diagnosticar y de ser necesario corregir la situación informada, con el fin de mantener un buen clima laboral que proporcione la motivación necesaria para conservar la productividad y buen desempeño del personal mediante una comunicación asertiva y acorde a los lineamientos institucionales.

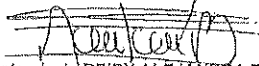
Finalmente, se insta respetuosamente al quejoso para que, en caso de contar con elementos materiales probatorios o información adicional que respalde las afirmaciones expuestas, los allegue por los canales institucionales correspondientes, con el fin de adelantar las actuaciones a que haya lugar.

Con lo anterior queda absuelta la solicitud incoada, no sin antes indicarle que este Comando de Región, estará atento a brindar la información que se requiera, siempre en la búsqueda del mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, de acuerdo con la normatividad vigente y demás políticas implementadas a través del Mando Institucional.

Atentamente,



Brigadier General **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Región de Policía No. 4 (E)
Especialista en Servicio de Policía



Elaboró: Intendente **DEIBY ALEJANDRA TORRES BASTIDAS**
Asesora Jurídica
Región de Policía No. 4

Fecha de elaboración: 17/04/2026
Ubicación: Archivo. Disco D/ 2026/oficios

Avenida Panamericana 1N – 75 Popayán, Cauca.
Teléfono(s): 3203124140
Region4.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA